

2024-06-10

Da IECM mayoría a Morena en CDMX

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/da-iecm-mayoria-a-morena-en-cdmx/ar2822366?v=3>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló ayer un acuerdo que permitirá a Morena y aliados contar con 43 diputados locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Tras la asignación de los legisladores de representación proporcional, Morena y sus aliados del PT y PVEM pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la Oposición acusó como una "sobrerrepresentación" en el Congreso local.

El sábado inició la discusión sobre el reparto de plurinominales para el Congreso capitalino. En un primer acuerdo, se consideraban 38 legisladores para Morena y aliados.

Sin embargo, siete diputados que compitieron por Morena enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que se discutió ayer y que modificó el reparto de plurinominales, asignando ahora a Morena 9 diputaciones plurinominales.

La nueva asignación permitió a Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno, Martí Batres; y a Pedro Haces, hijo del sindicalista de la 4T, del mismo nombre, alcanzar una curul, vía Morena.

Las bancadas que perdieron fueron las del PAN, con dos menos; mientras que PRI, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Partido del Trabajo tuvieron uno menos.

El consejero Bernardo Valle elaboró la nueva propuesta, que fue respaldada con los votos de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, así como de la consejera Sonia Pérez y los consejeros Ernesto Ramos, Mauricio Huesca y el propio Valle. Las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada votaron en contra.

La consejera Estrada advirtió que el documento para asignar pluris no era claro.

"Lo que se está haciendo en realidad sí es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional y el convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde, va a pasar de tener 38 curules a tener 43.

"Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que además, no sabemos a que partido político están afiliadas", destacó Estrada.

La consejera Sonia Pérez negó que con la nueva distribución se sobrerrepresentara a la coalición mayoritaria, y negó que se alterara la voluntad expresada por la ciudadanía en la jornada electoral.

"Después de que se convocó esta sesión, recibimos siete escritos de igual número de diputaciones electas en los que manifiestan el grupo parlamentario al que van a pertenecer y no podemos ignorarlos", justificó la consejera capitalina.